



ACTA N° 20160914

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Madrid, siendo las 12,30 horas del día 14 de Septiembre de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto n° 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente n° 16SG0045/NE.- CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LA ZONA 4^a DE EXPLOTACIÓN Y LAS OFICINAS DEL A.T.S. DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 135.991,23.- € sin IVA; IVA: 28.558,16; 164.549,39.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de la documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación en la sesión del día 7 de Septiembre de 2016, haciéndose constar que todas las Empresas han sido admitidas al haber presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, la Secretaria de la Mesa de Contratación hace constar que las siguientes empresas han presentado 3 sobres (Documentación General y Administrativa, Oferta Económica y Oferta Técnica), a esta licitación:

Nº 3: A.E.G. SERVICIOS, S.L.

Nº 6: TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

Dado que se trata de un Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación, el precio, la Mesa de Contratación acuerda la devolución del sobre nº 3 Oferta Técnica a dichas empresas.

El Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se procede al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	SOLDENE, S.A.	134.400,00.- €
2	LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	112.508,47.- €
3	A.E.G. SERVICIOS, S.L.	133.184,00.- €
4	PROVIRE PRODUCTOS, S.L.	111.672,28.- €
5	CLECE, S.A.	130.942,45.- €
6	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	122.169,70.- €
7	SAFENIA, S.L.	118.327,29.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.



A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **“PROVIRE PRODUCTOS, S.L.”** en su oferta económica de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (**111.672,28.- €**) sin IVA; IVA: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (**23.451,18.- €**), lo que asciende a un total de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**135.123,46.- €**), y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Finalmente, el Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

Punto nº 2.- Examen de las subsanaciones y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3) de los Expedientes siguientes:

2.1.- Expediente nº 16DT0054/NE.- SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA TERCERA DE EXPLOTACIÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 144.490,87.- € sin IVA; IVA: 30.343,08; 174.833,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, dando a conocer el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa examinadas por la Mesa de Contratación en esta misma sesión, indicándose que ha quedado admitida la Empresa **HORTÍCOLAS SIERRA DE GATA, S.L.**, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 7 de Septiembre de 2016, quedando por tanto admitidas todas las Empresas al procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3) de las empresas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.



2.2.- Expediente nº 16DT0064/NO.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL POBLADO DE LA PRESA DE ENTREPEÑAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE SACEDÓN (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 600.505,41.- € sin IVA; IVA: 126.106,14; 726.611,55.- € con IVA. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 7 de Septiembre de 2016, haciéndose constar que todos los licitadores presentaron correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3) de todas las empresas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Punto nº 3.- Formulación, si procede, de las Propuestas de adjudicación de los siguientes Expedientes:

3.1.- Expediente nº 16CO0011/NS.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UM NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES SATELITAL PARA EL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS (SAICA), CON OBJETO DE UNIFICARLO CON EL DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 86.909,97.- € sin IVA; IVA: 18.251,09.- €; 105.161,06.- € con IVA. Plazo de ejecución: Un (1) mes. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de la justificación de la baja desproporcionada presentada por la Empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)**, así como del Informe relativo a las alegaciones emitido por el Jefe de Área de Calidad de las Aguas de fecha 2 de Agosto de 2016.

En dicho Informe se pone de manifiesto que la citada Empresa, en base a la documentación aportada, argumenta y justifica de forma suficiente y correcta el contenido y origen de su oferta económica, proponiendo al Órgano de Contratación la admisión de dicha oferta.



Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Jefe de Área de Calidad de las Aguas, considera **no incurso en anomalía o desproporcionalidad** la oferta presentada por la Empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)”**, en su oferta económica de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (**65.190,93.- €**) **sin IVA; IVA: TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (13.690,10.- €)**, lo que asciende a un total de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS (**78.881,03.- €**), y un plazo de ejecución de UN (1) mes.

3.2.- Expediente nº 16SG0036/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CON INICIO EN 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 22.000.- € sin IVA; IVA: Exento; 22.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA** y **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, así como del Informe relativo a las citadas alegaciones emitido por el Jefe de Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales de fecha 26 de Agosto de 2016.

En dicho Informe se indica que las ofertas de las empresas licitantes se consideran viables, proponiendo al Órgano de Contratación la admisión de las mismas.

Así pues la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el Jefe de Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales se encuentra suficientemente razonado, considerando **no incursas en anomalía o desproporcionalidad** las ofertas presentadas por las Empresas **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA** y **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA”**, en su oferta económica de SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (**6.916,10.- €**) y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.



3.3.- Expediente nº 16SG0040/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL TAJO CON INICIO EN 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 30.000.- € sin IVA; IVA: Exento.- €; 30.000.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas y de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA, CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS CASER y SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, así como del Informe relativo a las citadas alegaciones emitido por el Jefe de Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales de fecha 22 de Julio de 2016.

En dicho Informe se indica que las ofertas de las empresas licitantes se consideran viables, proponiendo al Órgano de Contratación la admisión de las mismas.

Así pues la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el Jefe de Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales se encuentra suficientemente razonado, considerando **no incursas en anomalía o desproporcionalidad** las ofertas presentadas por las Empresas **HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA, CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS CASER y SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”**, en su oferta económica de ONCE MIL EUROS (**11.000.- €**) y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Luis Gabriel Maroto Vázquez

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por la Abogacía del Estado

M^a Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

